



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio
Orquesta de la Universidad de Granada

CONVOCATORIA DE AUDICIONES PARA LA OUGR CURSO 2019/2020

Orquesta de la Universidad de Granada
Director artístico y musical: **Gabriel Delgado Morán**

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio, convoca audiciones para formar parte de la Orquesta de la Universidad de Granada.

Plazas convocadas

Instrumentos de cuerda (miembros)

- * Violín
- * Viola
- * Violonchelo
- * Contrabajo

Estas plazas se convocan tanto para **solista** como para **tutti**

Nota: el número de plazas vacantes no es fijo, siendo el tribunal quien decide el número de aspirantes admitidos en función del nivel de los aspirantes y las necesidades de plantilla de la orquesta.

Instrumentos de viento y percusión (colaboradores)

- * Flauta
- * Oboe
- * Clarinete
- * Fagot

- * Trompa
- * Trompeta
- * Trombón
- * Tuba

- * Percusión

Nota: la bolsa de colaboradores se renueva en su totalidad, por lo que todas las plazas salen como vacantes en la presenta convocatoria. Los colaboradores que han estado en estas bolsas deben presentarse de nuevo, en igualdad de condiciones para optar de nuevo al puesto que tuvieran.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio
Orquesta de la Universidad de Granada

Lugar y fecha de las audiciones

Miércoles, 16 de octubre de 2019

Espacio V Centenario (antigua Facultad de Medicina)

Avda. Madrid, s/n. Granada

Horarios de las pruebas

Las pruebas se desarrollarán en horario de 9 a 14 y de 16 a 22 horas. El horario individualizado provisional se publicará en la web de la orquesta el día 14 de octubre, una vez cerrado el plazo de inscripción. Los aspirantes que tengan alguna incompatibilidad acreditable, podrán comunicar dicha circunstancia por correo (orquesta@ugr.es) o teléfono/SMS/Wapp (+34 619832123) antes de las 19 h. del día 15. El horario definitivo se publicará a las 20 horas de ese mismo día. Los aspirantes deberá presentarse 30 minutos antes de la hora señalada. La no presentación a la hora señalada conllevará la no participación en el proceso.

Perfil del candidato/a

- * Graduados, estudiantes o personal de la Universidad de Granada.
- * Estudiantes o titulados de conservatorios profesionales o superiores.
- * Miembros provisionales y aspirantes seleccionados como "reserva" en la anterior convocatoria de admisión OUGR (estos deberán presentarse obligatoriamente para mantener su condición de miembros)

- * Se requiere nivel medio o superior del instrumento al que se opte.
- * No hay límite de edad. Sin embargo se establece un rango preferente de edad comprendido entre 18 y 26 años. Se seleccionarán aspirantes fuera de este rango solo en el caso de que, a juicio del tribunal, no haya suficientes aspirantes elegibles en el rango de edad preferente.

Selección de candidatos

La selección de candidatos se realizará mediante prueba práctica ante un tribunal nombrado al efecto por el titular del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio. Las decisiones del mismo tendrán carácter definitivo y pondrán fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso según la legislación vigente. No hay un número de plazas determinadas, por lo que el tribunal podrá decidir libremente el número de aspirantes que aprueben este proceso de admisión, en función de su valoración y de las necesidades de la orquesta.



El tribunal podrá seleccionar igualmente a aspirantes en situación de “reserva”. Podrán ser llamados para uno o más programas de forma automática si la lista de miembros no pudiera cubrir las necesidades artísticas de los mismos. Tendrán desde ese momento la condición de miembros provisionales, pudiendo optar a las ayudas de estudio y demás beneficios de esta condición, pero será obligatorio que se presenten a la siguiente convocatoria de admisión, para poder optar a la condición de miembro de pleno derecho.

Selección de solistas de cuerda

Se seleccionará uno o más candidatos para los puestos de concertino, ayuda de concertino y solista de violines II, viola, violonchelo y contrabajo. Pueden optar a estos puestos cualquier candidato, teniendo preferencia, en igualdad de mérito, los candidatos que ya son miembros de la orquesta. De no ser elegidos para un puesto de solista, los candidatos que ya fueran miembros de la orquesta no perderán su condición de miembro.

Características de la prueba

Para todos los instrumentos:

1) Interpretación, sin acompañamiento, de dos obras (o dos partes de una obra más extensa), contratantes en aire o movimiento, representativos del repertorio clásico/romántico del instrumento, de libre elección.

2) Interpretación de un pasaje a primera vista, propuesto por el tribunal. Para ello dispondrán de 5 minutos de preparación sin el instrumento.

Para los aspirantes a puestos de responsabilidad artística (concertino y solistas de cuerdas):

1) Interpretación, sin acompañamiento, de dos obras (o dos partes de una obra más extensa), contratantes en aire o movimiento, representativos del repertorio clásico/romántico del instrumento, de libre elección.

2) Interpretación de un pasaje a primera vista, propuesto por el tribunal. Para ello dispondrán de 5 minutos de preparación sin el instrumento.

3) Interpretación de un pasaje obligado (específico para cada instrumento) propuesto por el tribunal con una antelación aproximada de 48 horas. Estos pasajes serán por tanto publicados en esta web el día 3 de noviembre a las 22 horas.

Qué ofrecemos

- * Temporada estable de conciertos 2019/2020 (aproximadamente diez conciertos)
- * Ensayos, preferentemente los **miércoles, de 19:30h a 21:30** y/o encuentros semanales (misma franja horaria).
- * Bolsa propia de ayudas a la formación, dotada con más de **16.000 euros** para a los miembros y colaboradores de la OUGR. Destinado a actividades de formación continua, cursos de verano, ayudas individuales al estudio, becas para asistencia a cursos externos, adquisición y reparación de instrumentos, estudios de posgrado, etc.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio

Orquesta de la Universidad de Granada

- * Asistencia a festivales, intercambios con otras orquestas y conciertos institucionales.
- * Actividades propias de formación. **Masterclases y cursos** con reducción en la matrícula del 50 al 100% para miembros y colaboradores.
- * Promoción de miembros seleccionados para actuar como solistas y en grupos de cámara, de forma remunerada.
- * Posibilidad de estudiar y ensayar gratuitamente (previa reserva) en las instalaciones de la orquesta.
- * Actividad **convalidable por créditos de libre configuración de la Universidad de Granada** (mínimo 6 créditos por participación en actividades culturales más otros créditos por participación en cursos específicos).

Solicitudes

Exclusivamente ON-LINE. Los interesados deberán realizar la inscripción accediendo desde el enlace que aparece en la web.

Fecha límite de inscripción

14 de octubre de 2019, a las 14,00 h.

Más información

- * Email: orquesta@ugr.es
- * Teléfono: 619832123
- * Coordinación: **Miguel Ángel Rodríguez Láiz**